

Anexos metodológicos a la Encuesta Anual Manufacturera – EAM 2005

Contenido:

Apéndice 1. Índice deflactor	2
Apéndice 2. Escalas valor de la producción	2
Apéndice 3. Escala del personal ocupado.....	7
Apéndice 4. Organización jurídica	12
Apéndice 5. Áreas metropolitanas	13
Apéndice 6. Glosario de términos y conceptos utilizados	14
Apéndice 7. Códigos de Grupos y Clases Industriales.....	20
Apéndice 8. Unidades de medida	28
Apéndice 9. Tabla correlativa CIIU Rev.2 - CIIU Rev. 3 a.c	29

Apéndice 1. Índice deflactor

151	121.145	192	117.676	252	120.014	321	107.120
152	144.657	193	117.067	261	123.393	322	107.120
153	119.797	201	128.949	269	126.403	323	107.120
154	120.988	202	113.619	271	143.906	331	117.636
155	126.559	203	120.299	272	126.926	332	112.802
156	68.343	204	109.567	273	143.906	333	112.802
157	103.865	205	109.567	281	125.125	341	125.679
158	121.972	209	109.567	289	126.238	342	121.164
159	126.269	210	120.807	291	128.319	343	114.760
160	121.831	221	127.181	292	115.463	351	115.955
171	117.354	222	127.181	293	112.068	352	115.955
172	116.057	223	127.181	300	128.319	353	115.955
173	116.057	224	100.853	311	114.450	359	124.003
174	120.197	232	143.555	312	129.434	361	115.127
175	116.057	241	121.705	313	169.037	369	121.287
181	112.845	242	117.640	314	106.887		
182	119.033	243	126.194	315	127.792		
191	119.033	251	128.373	319	119.633		

Para cada Grupo Industrial CIU Rev. 3 A.C., el índice deflactor utilizado es el Índice de Precios al Productor – IPP del Banco de la República de diciembre de 2002.

Apéndice 2. Escalas valor de la producción

En 2000, se realizó un análisis de distribución del valor de producción de los establecimientos y se fijaron nuevas escalas de producción que se mantendrán a precios constantes de 2000 en las encuestas posteriores. Para este año, la escala de producción es única para todos los grupos CIU Rev.3. Para años posteriores se utilizará el Índice de Precios al Productor – IPP (producidos y consumidos) del Banco de la República, para actualizar la escala.

Escalas del valor de la producción – año 2005

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	151		152		153	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	199746	0	208732	0	206653
1	199747	399493	208733	417465	206654	413306
2	399494	665821	417466	695775	413307	688844
3	665822	1331643	695776	1391550	688845	1377687
4	1331644	2663286	1391551	2783099	1377688	2755375
5	2663287	5326572	2783100	5566198	2755376	5510750
6	5326573	9987322	5566199	10436622	5510751	10332655
7	9987323	19974645	10436623	20873244	10332656	20665311
8	19974646	33291075	20873245	34788740	20665312	34442184
9	Mayor de	33291076	Mayor de	34788741	Mayor de	34442185

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	154		155		156	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	183479	0	214764	0	166654
1	183480	366958	214765	429528	166655	333308
2	366959	611597	429529	715879	333309	555514
3	611598	1223194	715880	1431759	555515	1111027
4	1223195	2446388	1431760	2863518	1111028	2222054
5	2446389	4892777	2863519	5727036	2222055	4444108
6	4892778	9173956	5727037	10738192	4444109	8332703
7	9173957	18347913	10738193	21476384	8332704	16665406
8	18347914	30579854	21476385	35793973	16665407	27775677
9	Mayor de	30579855	Mayor de	35793974	Mayor de	27775678

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	157		158		159	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	151454	0	193299	0	208214
1	151455	302907	193300	386599	208215	416427
2	302908	504845	386600	644331	416428	694046
3	504846	1009691	644332	1288662	694047	1388091
4	1009692	2019382	1288663	2577324	1388092	2776182
5	2019383	4038764	2577325	5154647	2776183	5552365
6	4038765	7572682	5154648	9664964	5552366	10410684
7	7572683	15145365	9664965	19329928	10410685	20821367
8	15145366	25242275	19329929	32216546	20821368	34702278
9	Mayor de	25242276	Mayor de	32216547	Mayor de	34702279

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	160		171		172	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	194472	0	186277	0	185755
1	194473	388945	186278	372555	185756	371510
2	388946	648241	372556	620925	371511	619184
3	648242	1296483	620926	1241850	619185	1238368
4	1296484	2592965	1241851	2483699	1238369	2476737
5	2592966	5185931	2483700	4967399	2476738	4953473
6	5185932	9723620	4967400	9313873	4953474	9287762
7	9723621	19447241	9313874	18627746	9287763	18575525
8	19447242	32412068	18627747	31046244	18575526	30959208
9	Mayor de	32412069	Mayor de	31046245	Mayor de	30959209

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	173		174		175	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	185755	0	197801	0	185755
1	185756	371510	197802	395603	185756	371510
2	371511	619184	395604	659338	371511	619184
3	619185	1238368	659339	1318675	619185	1238368
4	1238369	2476737	1318676	2637351	1238369	2476737
5	2476738	4953473	2637352	5274701	2476738	4953473
6	4953474	9287762	5274702	9890064	4953474	9287762
7	9287763	18575525	9890065	19780129	9287763	18575525
8	18575526	30959208	19780130	32966881	18575526	30959208
9	Mayor de	30959209	Mayor de	32966882	Mayor de	30959209

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	181		182		191	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	180383	0	180125	0	180125
1	180384	360766	180126	360249	180126	360249
2	360767	601277	360250	600416	360250	600416
3	601278	1202554	600417	1200831	600417	1200831
4	1202555	2405108	1200832	2401662	1200832	2401662
5	2405109	4810216	2401663	4803324	2401663	4803324
6	4810217	9019154	4803325	9006233	4803325	9006233
7	9019155	18038309	9006234	18012465	9006234	18012465
8	18038310	30063848	18012466	30020775	18012466	30020775
9	Mayor de	30063849	Mayor de	30020776	Mayor de	30020776

Valor en miles de

pesos

Grupos industriales						
Código	192		193		201	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	188719	0	186082	0	212019
1	188720	377438	186083	372163	212020	424039
2	377439	629063	372164	620272	424040	706731
3	629064	1258126	620273	1240543	706732	1413463
4	1258127	2516253	1240544	2481087	1413464	2826925
5	2516254	5032506	2481088	4962173	2826926	5653851
6	5032507	9435949	4962174	9304075	5653852	10600970
7	9435950	18871897	9304076	18608150	10600971	21201940
8	18871898	31453162	18608151	31013584	21201941	35336567
9	Mayor de	31453163	Mayor de	31013585	Mayor de	35336568

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	202		203		204	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	188418	0	192565	0	186931
1	188419	376836	192566	385130	186932	373862
2	376837	628061	385131	641883	373863	623103
3	628062	1256121	641884	1283766	623104	1246206
4	1256122	2512243	1283767	2567532	1246207	2492411
5	2512244	5024486	2567533	5135064	2492412	4984822
6	5024487	9420911	5135065	9628245	4984823	9346542
7	9420912	18841822	9628246	19256490	9346543	18693083
8	18841823	31403036	19256491	32094151	18693084	31155139
9	Mayor de	31403037	Mayor de	32094152	Mayor de	31155140

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	209		210		221	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	186931	0	188933	0	206189
1	186932	373862	188934	377867	206190	412379
2	373863	623103	377868	629778	412380	687298
3	623104	1246206	629779	1259555	687299	1374596
4	1246207	2492411	1259556	2519110	1374597	2749191
5	2492412	4984822	2519111	5038220	2749192	5498382
6	4984823	9346542	5038221	9446663	5498383	10309466
7	9346543	18693083	9446664	18893325	10309467	20618933
8	18693084	31155139	18893326	31488876	20618934	34364888
9	Mayor de	31155140	Mayor de	31488877	Mayor de	34364889

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	222		223		224	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	206189	0	206189	0	151973
1	206190	412379	206190	412379	151974	303945
2	412380	687298	412380	687298	303946	506575
3	687299	1374596	687299	1374596	506576	1013151
4	1374597	2749191	1374597	2749191	1013152	2026301
5	2749192	5498382	2749192	5498382	2026302	4052603
6	5498383	10309466	5498383	10309466	4052604	7598631
7	10309467	20618933	10309467	20618933	7598632	15197261
8	20618934	34364888	20618934	34364888	15197262	25328769

9	Mayor de	34364889	Mayor de	34364889	Mayor de	25328770
---	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	232		241		242	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	287455	0	205504	0	190779
1	287456	574910	205505	411007	190780	381558
2	574911	958184	411008	685012	381559	635930
3	958185	1916368	685013	1370025	635931	1271860
4	1916369	3832736	1370026	2740050	1271861	2543720
5	3832737	7665473	2740051	5480100	2543721	5087441
6	7665474	14372762	5480101	10275187	5087442	9538951
7	14372763	28745524	10275188	20550373	9538952	19077903
8	28745525	47909206	20550374	34250622	19077904	31796505
9	Mayor de	47909207	Mayor de	34250623	Mayor de	31796506

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	243		251		252	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	215576	0	203587	0	196500
1	215577	431152	203588	407174	196501	393000
2	431153	718587	407175	678623	393001	654999
3	718588	1437174	678624	1357245	655000	1309999
4	1437175	2874348	1357246	2714490	1310000	2619998
5	2874349	5748697	2714491	5428980	2619999	5239996
6	5748698	10778806	5428981	10179338	5239997	9824992
7	10778807	21557613	10179339	20358676	9824993	19649985
8	21557614	35929355	20358677	33931127	19649986	32749975
9	Mayor de	35929356	Mayor de	33931128	Mayor de	32749976

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	261		269		271	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	205989	0	177534	0	261712
1	205990	411979	177535	355067	261713	523424
2	411980	686631	355068	591778	523425	872373
3	686632	1373262	591779	1183557	872374	1744746
4	1373263	2746523	1183558	2367113	1744747	3489492
5	2746524	5493047	2367114	4734227	3489493	6978984
6	5493048	10299463	4734228	8876676	6978985	13085594
7	10299464	20598925	8876677	17753351	13085595	26171188
8	20598926	34331542	17753352	29588918	26171189	43618647
9	Mayor de	34331543	Mayor de	29588919	Mayor de	43618648

Grupos industriales						
Código	272		273		281	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	204921	0	261712	0	206854
1	204922	409841	261713	523424	206855	413707
2	409842	683069	523425	872373	413708	689512
3	683070	1366138	872374	1744746	689513	1379024
4	1366139	2732276	1744747	3489492	1379025	2758047
5	2732277	5464552	3489493	6978984	2758048	5516095
6	5464553	10246036	6978985	13085594	5516096	10342677
7	10246037	20492071	13085595	26171188	10342678	20685355
8	20492072	34153452	26171189	43618647	20685356	34475591
9	Mayor de	34153453	Mayor de	43618648	Mayor de	34475592

pesos

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	289		291		292	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	221588	0	215292	0	186522
1	221589	443176	215293	430583	186523	373044
2	443177	738626	430584	717639	373045	621740
3	738627	1477253	717640	1435278	621741	1243479
4	1477254	2954505	1435279	2870556	1243480	2486958
5	2954506	5909010	2870557	5741112	2486959	4973916
6	5909011	11079395	5741113	10764585	4973917	9326093
7	11079396	22158789	10764586	21529171	9326094	18652185
8	22158790	36931315	21529172	35881951	18652186	31086975
9	Mayor de	36931316	Mayor de	35881952	Mayor de	31086976

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	293		300		311	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	183736	0	215292	0	196358
1	183737	367472	215293	430583	196359	392715
2	367473	612454	430584	717639	392716	654525
3	612455	1224908	717640	1435278	654526	1309051
4	1224909	2449815	1435279	2870556	1309052	2618102
5	2449816	4899630	2870557	5741112	2618103	5236203
6	4899631	9186807	5741113	10764585	5236204	9817881
7	9186808	18373614	10764586	21529171	9817882	19635762
8	18373615	30622690	21529172	35881951	19635763	32726271
9	Mayor de	30622691	Mayor de	35881952	Mayor de	32726272

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	312		313		314	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	224285	0	372479	0	155891
1	224286	448569	372480	744958	155892	311782
2	448570	747615	744959	1241597	311783	519637
3	747616	1495231	1241598	2483194	519638	1039274
4	1495232	2990462	2483195	4966387	1039275	2078547
5	2990463	5980924	4966388	9932775	2078548	4157095
6	5980925	11214232	9932776	18623952	4157096	7794553
7	11214233	22428464	18623953	37247905	7794554	15589105
8	22428465	37380773	37247906	62079841	15589106	25981842
9	Mayor de	37380774	Mayor de	62079842	Mayor de	25981843

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	315		319		321	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	207220	0	182194	0	151784
1	207221	414439	182195	364387	151785	303568
2	414440	690732	364388	607312	303569	505947
3	690733	1381465	607313	1214625	505948	1011895
4	1381466	2762929	1214626	2429250	1011896	2023790
5	2762930	5525858	2429251	4858499	2023791	4047580
6	5525859	10360984	4858500	9109686	4047581	7589212
7	10360985	20721968	9109687	18219373	7589213	15178425
8	20721969	34536613	18219374	30365621	15178426	25297374
9	Mayor de	34536614	Mayor de	30365622	Mayor de	25297375

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	322		323		331	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	151784	0	151784	0	182606
1	151785	303568	151785	303568	182607	365211
2	303569	505947	303569	505947	365212	608686
3	505948	1011895	505948	1011895	608687	1217371
4	1011896	2023790	1011896	2023790	1217372	2434743
5	2023791	4047580	2023791	4047580	2434744	4869485
6	4047581	7589212	4047581	7589212	4869486	9130285
7	7589213	15178425	7589213	15178425	9130286	18260570
8	15178426	25297374	15178426	25297374	18260571	30434284
9	Mayor de	25297375	Mayor de	25297375	Mayor de	30434285

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	332		333		341	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	169203	0	169203	0	194338
1	169204	338406	169204	338406	194339	388676
2	338407	564009	338407	564009	388677	647793
3	564010	1128018	564010	1128018	647794	1295586
4	1128019	2256037	1128019	2256037	1295587	2591171
5	2256038	4512074	2256038	4512074	2591172	5182342
6	4512075	8460138	4512075	8460138	5182343	9716892
7	8460139	16920276	8460139	16920276	9716893	19433784
8	16920277	28200460	16920277	28200460	19433785	32389639
9	Mayor de	28200461	Mayor de	28200461	Mayor de	32389640

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	342		343		351	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	218958	0	184186	0	193867
1	218959	437917	184187	368372	193868	387733
2	437918	729861	368373	613954	387734	646222
3	729862	1459722	613955	1227908	646223	1292444
4	1459723	2919443	1227909	2455816	1292445	2584887
5	2919444	5838887	2455817	4911633	2584888	5169774
6	5838888	10947913	4911634	9209311	5169775	9693327
7	10947914	21895826	9209312	18418623	9693328	19386654
8	21895827	36493043	18418624	30697704	19386655	32311091
9	Mayor de	36493044	Mayor de	30697705	Mayor de	32311092

Valor en miles de pesos

Grupos industriales						
Código	352		353		359	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
0	0	193867	0	193867	0	191692

Grupos industriales				
Código	361		369	
	De	Hasta	De	Hasta
0	0	187714	0	186307
1	187715	375429	186308	372613
2	375430	625715	372614	621022
3	625716	1251430	621023	1242045
4	1251431	2502860	1242046	2484090
5	2502861	5005720	2484091	4968179
6	5005721	9385725	4968180	9315336
7	9385726	18771450	9315337	18630672
8	18771451	31285750	18630673	31051121
9	Mayor de	31285751	Mayor de	31051122

1	193868	387733	193868	387733	191693	383384
2	387734	646222	387734	646222	383385	638973
3	646223	1292444	646223	1292444	638974	1277947
4	1292445	2584887	1292445	2584887	1277948	2555894
5	2584888	5169774	2584888	5169774	2555895	5111788
6	5169775	9693327	5169775	9693327	5111789	9584602
7	9693328	19386654	9693328	19386654	9584603	19169205
8	19386655	32311091	19386655	32311091	19169206	31948675
9	Mayor de	32311092	Mayor de	32311092	Mayor de	31948676

Valores en miles de pesos

Apéndice 3. Escala del personal ocupado

Escala del personal ocupado (a partir de 1992)

Código	Número de personas ocupadas
0	Menos de 10
1	De 10 a 19
2	De 20 a 49
3	De 50 a 99
4	De 100 a 149
5	De 150 a 199
6	De 200 a 349
7	De 350 a 499
8	De 500 a 649
9	De 650 a 799
10	Más de 800

Equivalencia entre la antigua y la nueva escala del personal ocupado

Escala antigua (hasta 1991)			Escala nueva (desde 1992)		
Código	Número de personas Ocupadas		Código	Número de personas ocupadas	
0	Menos de 10		0	Menos de 10	
1	De	10 a 49	1	De	10 a 19
2	De	50 a 99	2	De	20 a 49
3	De	100 a 149	3	De	50 a 99
4	De	150 a 199	4	De	100 a 149
5	De	200 a 349	5	De	150 a 199
6	De	350 a 499	6	De	200 a 349
7	De	500 a 649	7	De	350 a 499
8	De	650 a 799	8	De	500 a 649
9	Más de 800		9	De	650 a 799
			10	Más de 800	

Hasta 1999, el DANE agrupaba los establecimientos industriales en el rango de la escala de personal correspondiente, de acuerdo con el número de personas permanentes ocupadas en el año. A partir de 2000, en razón de los cambios observados en la composición del empleo en la última década, donde se evidenció una tendencia cada vez mayor en la contratación de personal temporal bien a través de agencias o contratado directamente por el establecimiento, se determinó con el propósito de obtener una mejor idea de tamaño de los mismos, según el número de personas ocupadas, tomar como base el personal total empleado en el año. Esto es, propietarios, socios y familiares sin remuneración fija, personal permanente y personal temporal contratado directamente y contratado a través de agencias.

Apéndice 4. Organización jurídica

Código	Estructura jurídica (hasta el año 2000)	Código	Estructura jurídica (desde 2001)
1	Propiedad individual	9	Empresa Unipersonal
		11	Persona Natural
2	Sociedad de hecho	10	Sociedad de hecho
3	Sociedad colectiva	1	Sociedad Colectiva
4	Sociedad anónima	5	Sociedad Anónima
5	Sociedad en comandita simple	2	Sociedad en comandita simple
6	Sociedad en comandita por acciones	3	Sociedad en comandita por acciones
7	Sociedad limitada	4	Sociedad limitada
8	Sociedad de economía solidaria	12	Organizaciones de economía solidaria
		12.1	Cooperativa
		12.2	Precooperativa
		12.3	Institutos auxiliares de la economía solidaria
		12.4	Empresas de servicios en forma de administración pública cooperativa

9 10	Entidad sin ánimo de lucro Otras	12.5	Fondos de empleados
		12.6	Cooperativas de trabajo asociado
		12.7	Asociación mutua
		12.8	Empresa solidaria de la salud
		12.9	Empresa comunitaria
		12.10	Federación y confederación
		12.11	Empresa asociativa de trabajo
		13	Entidad sin ánimo de lucro
		99	Otro
		06 07 08	Sociedad de economía mixta Sucursal de sociedad extranjera Empresas industriales y comerciales del Estado

Apéndice 5. Áreas metropolitanas

Código	Áreas metropolitanas
1	Barranquilla - Soledad - Malambo - Puerto Colombia
2	Bogotá, D.C. – Tocancipá - Soacha - Mosquera - Cajicá - Sopó - Madrid - Funza- Chía - Sibate - Cota - Facatativá - La Calera - Zipaquirá - Gachancipá - Bojacá - Tabio
3	Bucaramanga – Girón - Floridablanca - Piedecuesta
4	Cali – Yumbo – Jamundí - Palmira
5	Cartagena
6	Manizales – Chinchiná - Villamaría - Neira - Palestina
7	Medellín - Itagüí - Envigado - Bello - Sabaneta - Girardota – La Estrella – Copacabana - Barbosa - Caldas
8	Pereira – Santa Rosa de Cabal- Dosquebradas

9	Resto del país
10	Cúcuta - Los Patios - Villa del Rosario - El Zulia

Apéndice 6. Glosario de términos y conceptos utilizados

Industria manufacturera

Para efectos de la investigación estadística, se define como: “la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de la construcción y la instalación, reparación, mantenimiento cuando dicha actividad se desarrolla como servicio conexo a la manufactura.”

Unidad informante

A partir de 1992, la Encuesta Anual Manufacturera utiliza la empresa como unidad informante que para fines estadísticos se define como “la unidad económica propietaria o administradora que bajo una denominación jurídica única, abarca, controla y dirige, directa o indirectamente, todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo del objeto social para el que fue creada.”

En este contexto, una empresa puede estar constituida por dos o más establecimientos dedicados a la producción industrial, explotación minera o agropecuaria, comercialización, etc. ,en cuyo caso se considera como una empresa multiestablecimiento y multiactividad.

Si la empresa desarrolla solamente actividades de producción y las ejecuta en un único establecimiento, se le identifica como monoestablecimiento y monoactividad.

El hecho de utilizar a la empresa como unidad de información, busca obtener la totalidad de datos de las actividades, diferentes a la industrial, que desarrolla la empresa.

Unidad estadística

El establecimiento industrial es la unidad estadística a la cual se solicitan los datos requeridos por la Encuesta Anual Manufacturera, y se define como: “la combinación de actividades y recursos que de manera independiente realiza una empresa o una parte de una empresa, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geográfica, y de la cual se llevan registros independientes sobre materiales, mano de obra y demás recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y en las actividades auxiliares o complementarias, entendiéndose como actividades auxiliares aquellas que proveen servicios que no llegan a ser incorporados en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos del establecimiento”.

Cobertura

La Encuesta Anual Manufacturera correspondiente a 2002, cubrió a nivel nacional los establecimientos industriales que ocupaban 10 o más personas o que en su defecto registraran un

valor de producción anual igual o superior a \$ 103 millones ¹. El porcentaje de información imputada corresponde al 1.8% del total de establecimientos de la encuesta.

Personal ocupado

Corresponde al total de personas ocupadas por los establecimientos industriales, permanentes (planta) y temporales contratadas directamente por el establecimiento o a través de agencias. Se incluyen los propietarios, socios y familiares no remunerados, que trabajen en el establecimiento. No se contabilizan dentro del personal permanente aquellos trabajadores en licencia ilimitada y no remunerada, en servicio militar, pensionados, miembros de la junta directiva de la empresa a quienes se paga únicamente por la asistencia a las reuniones, los propietarios, socios y familiares que no trabajen en el establecimiento, ni los trabajadores a domicilio.

A partir de la encuesta del año 2000, los datos sobre personal ocupado se solicitan y presentan por tipo de contratación (permanente y temporal contratado directamente por el establecimiento o a través de agencias) y género (hombres y mujeres) en dos grandes grupos: uno que hace referencia al personal de producción, desagregado por categorías de ocupación en: a) propietarios, socios y familiares sin remuneración fija; b) profesionales, técnicos, tecnólogos (nacionales y extranjeros) y c) obreros y operarios, y otro, al personal de administración y ventas desagregado en: a) propietarios, socios y familiares sin remuneración fija y b) empleados.

Para comparaciones con las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999, debe tenerse en cuenta que la sumatoria de las actuales categorías de propietarios, socios, familiares sin remuneración fija; profesionales, técnicos y tecnólogos; y obreros y operarios de producción corresponde, al anterior grupo de producción y que la sumatoria de las categorías de propietarios, socios y familiares sin remuneración fija y de empleados de administración y ventas es equivalente al anterior grupo de personal de administración y ventas.

Por su parte, para realizar comparaciones de las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999 con las correspondientes al período 1970 – 1991 debe tenerse en cuenta que el grupo de personal de producción se asimila en general, a la sumatoria de las anteriores categorías de obreros y operarios, aprendices y técnicos (nacionales y extranjeros) y, que el grupo de personal de administración y ventas a la sumatoria de las anteriores categorías de directivos y empleados. Igualmente, que la desagregación del personal temporal contratado directamente por el establecimiento o contratado a través de agencias, sólo se solicita a partir de la encuesta de 1992.

Adicionalmente es importante tener en cuenta que hasta 1991, el personal ocupado se refiere al personal permanente (según nómina del 15 de noviembre) que labora en el establecimiento industrial, que entre 1992 y 1994 se incluyó el promedio de personas ocupadas que laboraba en todas las unidades auxiliares y que en encuestas comprendidas entre 1995 y 1999 esta información solo incluye el promedio tanto el personal permanente como el temporal que labora en el establecimiento informante y en aquellas unidades auxiliares que dependen administrativamente de él y que están ubicadas en el mismo lugar físico.

Sueldos y salarios causados

Se define como “sueldos y salarios a la remuneración que recibe el trabajador, en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de que sean deducidos los descuentos por retención en la fuente, contribuciones a la seguridad social, al sindicato y a los fondos o cooperativas de empleados”.

¹ En los cuadros estadísticos se incluye la información de algunos establecimientos que rindieron la encuesta con niveles de empleo o de producción inferior. Sin embargo, estos no son representativos del conjunto de establecimientos industriales del país que presenten estas características.

A partir de la encuesta de 1992, se solicita al informante incluir como sueldos y salarios la sumatoria de los ítem: sueldos y salarios (horas extras, dominicales, etc.), comisiones por ventas, viáticos permanentes, salarios en especie y otros gastos constitutivos de salario, y, el salario integral.

Al realizar comparaciones con encuestas anteriores, se debe tener en cuenta, que a partir de 1992, la información sobre esta variable incluye tanto lo correspondiente al personal permanente como al temporal contratado directamente por el establecimiento. Hasta 1991, sólo se tenía información disponible para el personal permanente, según lo estipulado en el Régimen Laboral Colombiano y el Código Sustantivo del Trabajo.

Para el personal temporal contratado directamente por el establecimiento, se informa el total de sueldos, salarios y prestaciones sociales causados en el año, y para el temporal contratado a través de agencias especializadas el total del gasto en que incurre el establecimiento por su contratación.

Es necesario advertir además, cuando se realicen las comparaciones con las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999, sobre la posibilidad de encontrar variaciones importantes en los datos sobre los sueldos y salarios causados por el personal, por las mismas razones expresadas en lo referente al personal ocupado.

Prestaciones sociales causadas

Comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales especiales y demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo y el Régimen Laboral Colombiano.

A partir de la encuesta de 1992 las prestaciones sociales corresponden a la sumatoria de los ítem: primas legales o extralegales, vacaciones, cesantías causadas, intereses sobre cesantías. También incluye aportes patronales al Seguro Social, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar, sistemas de salud prepagada y fondos de pensiones y cesantías, los cuales se solicitan explícitamente en el formulario tanto para el personal permanente como para el personal temporal contratado directamente por el establecimiento.

Para comparaciones con encuestas anteriores, se debe tener en cuenta, además, que a partir de 1992 la información correspondiente a los aportes patronales al Seguro Social, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar, sistemas de salud prepagada y fondos de pensiones y cesantías, no se incluye en los datos de prestaciones sociales a nivel de categorías de ocupación, esto es, personal de producción o del personal de administración y ventas permanentes y temporales, contratados directamente por el establecimiento.

Igualmente es necesario advertir, por las razones ya expuestas en lo referente al personal ocupado, sobre la posibilidad de encontrar variaciones importantes en los datos sobre prestaciones sociales causadas, cuando se realicen comparaciones con las encuestas comprendidas entre 1992 y 1999.

Producción bruta

El cálculo del valor de la producción bruta corresponde al valor de todos los productos y subproductos elaborados por el establecimiento durante el año valorados a precio de venta en fábrica (sin incluir los impuestos indirectos), más los ingresos por los trabajos industriales realizados para otros, más el valor de la energía eléctrica vendida, más el valor de otros ingresos operacionales (valor de los ingresos por instalación, reparación y mantenimiento de productos fabricados por el establecimiento, entre otros), más el valor del inventario final de productos en proceso de fabricación, menos el valor del inventario inicial de productos en proceso de fabricación, más el valor de los ingresos causados por CERT.

Para comparaciones con encuestas anteriores, es importante tener en cuenta que entre 1995 y 1999, no se incluye en el cálculo de la producción bruta el valor de los productos y materias primas vendidas sin transformar.² No obstante, esta información se solicita explícitamente en el formulario. Igualmente es necesario aclarar que a partir de 1992, no se incluye en el cálculo de la producción bruta, la información correspondiente a los impuestos indirectos (IVA y consumo), pero si se adiciona la correspondiente a ingresos causados en el año por concepto de CERT y otros ingresos operacionales, que se solicitan explícitamente en el formulario³.

Consumo intermedio

Se define como el valor de todos los insumos consumidos durante el año en las labores industriales del establecimiento. El cálculo del consumo intermedio incluye: el valor del consumo de materias primas, materiales y empaques valorados a precio de adquisición (sin incluir los impuestos indirectos), energía eléctrica comprada, obsequios y muestras gratis, accesorios y repuestos consumidos, otros energéticos consumidos, servicios públicos (agua, correo, teléfono etc.), gastos por subcontratación industrial, gastos por labores industriales realizadas por trabajadores a domicilio, honorarios y servicios técnicos, gastos por servicios de mantenimiento y reparaciones, seguros (excepto los de prestaciones sociales), arrendamiento de los bienes inmuebles y, arrendamiento de los bienes muebles. Es importante resaltar que hasta 1991 algunos de estos ítem se incluían en los denominados gastos generales. A partir de 1992, se toma la parte de gastos relacionada directamente con la producción, como componente del consumo intermedio.

Para comparaciones con encuestas anteriores, es necesario tener en cuenta que a partir de 1992 no se incluye en el cálculo del consumo intermedio la información correspondiente a los impuestos indirectos (IVA y consumo)⁴. Igualmente que a partir de 1995, el costo de los productos y materias primas vendidas sin transformar, aun cuando se solicita explícitamente en el formulario, no se tiene en cuenta en el cálculo del consumo intermedio.

Valor agregado

Corresponde al valor de los ingresos recibidos por el uso de los factores productivos (tierra, capital, trabajo, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el valor del consumo intermedio.

Energía eléctrica consumida

El consumo de kwh de energía eléctrica es igual a la sumatoria de los kwh comprados, más los kwh generados, menos los kwh vendidos.

Costos y gastos indirectos de fabricación

Bajo este rubro se presentan todos los costos y gastos incurridos por el establecimiento en desarrollo de su actividad industrial y por lo tanto sólo imputables a ésta. El DANE agrupa, desde 1992, la información referente a esta variable en 10 rubros, así:

1. Obsequios y muestras gratis

² Los productos y materias primas vendidas sin transformar, formaron parte del cálculo de la producción bruta entre los años 1970 y 1994.

³ Los impuestos indirectos formaron parte del cálculo de la producción bruta entre 1970 y 1991. A partir de 1992 no se solicitan, debido a los múltiples inconvenientes para obtener esta información de manera fidedigna.

⁴ Los impuestos indirectos formaron parte del cálculo del consumo intermedio entre 1970 y 1991. A partir de 1992 no se solicitan, debido a los múltiples inconvenientes para obtener esta información de manera fidedigna.

2. Valor de los gastos por subcontratación de trabajos industriales (incluye trabajadores a domicilio)
3. Honorarios y servicios técnicos
4. Arrendamiento de bienes inmuebles
5. Arrendamiento sin opción de compra de bienes muebles
6. Seguros, excepto los de prestaciones sociales
7. Valor de la energía eléctrica comprada
8. Valor de otros energéticos consumidos
9. Valor de otros servicios públicos (agua, correo, teléfono, fax)
10. Mantenimiento, reparaciones y accesorios y repuestos consumidos

Para comparaciones con encuestas anteriores, donde esta variable se denominaba gastos industriales, se debe tener en cuenta que: el valor correspondiente a obsequios y muestras gratis, servicios públicos (agua, correo, teléfono, fax), honorarios y servicios técnicos, seguros (excepto los de prestaciones sociales), arrendamiento de bienes inmuebles y alquiler de maquinaria y equipo, se solicitaba como componente de los entonces denominados gastos generales; la energía eléctrica comprada y los otros energéticos, se incluyen aquí a partir de 1992.

Gastos de administración y ventas

Incluye los gastos causados por todos los servicios no industriales prestados por otros establecimientos o particulares imputables a la administración y ventas del establecimiento. Estos gastos se solicitan con la siguiente discriminación:

1. Obsequios y muestras gratis
2. Honorarios y servicios técnicos
3. Arrendamiento de bienes inmuebles
4. Arrendamiento sin opción de compra de bienes muebles
5. Seguros, excepto de los de prestaciones sociales
6. Valor de la energía eléctrica comprada
7. Valor de otros energéticos consumidos
8. Valor de otros servicios públicos (agua, correo, teléfono, fax)
9. Publicidad y propaganda
10. Mantenimiento, reparaciones y accesorios y repuestos consumidos
11. Regalías causadas
12. Impuestos directos (industria y comercio, predial, etc., excepto el de renta)
13. Gastos para provisión de cartera, inventarios y otros
14. Otros costos y gastos de administración y ventas no incluidos antes

Para comparaciones con encuestas anteriores, donde esta variable se denominaba gastos generales, se debe tener en cuenta que: el valor correspondiente a empaque y embalaje, accesorios y repuestos, servicios de reparación y mantenimiento, gastos para provisión de cartera, inventarios y otros, energía eléctrica comprada y otros energéticos consumidos, se incluye explícitamente aquí a partir de 1992.

Variación de las existencias

Su objetivo es conocer el valor de los elementos componentes de la variaciones globales de las existencias al iniciar y finalizar el año, según los siguientes conceptos:

- Materias primas, materiales y empaques
- Productos en proceso de fabricación
- Productos terminados
- Productos no fabricados por el establecimiento

Inversión bruta

Corresponde a la suma de las inversiones en activos fijos. Éstos se han dividido a partir de 1992, en no depreciables (terrenos, construcciones en curso, maquinaria y equipo en montaje y otros no depreciables) y, depreciables (edificios y estructuras, maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de oficina y de sistemas y otros depreciables). La información se solicita y se presenta de acuerdo con el tipo de inversión de la siguiente forma:

a) Adquisiciones, traslados recibidos y producidos para su propio uso, por clase de activo:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Maquinaria en montaje
- Otros no depreciables
- Edificios y estructuras
- Maquinaria y equipo
- Equipo de oficina
- Equipo de transporte
- Otros depreciables

b) Ventas, retiros y traslados enviados, también por clase de activos.

Para comparaciones con encuestas anteriores, es necesario tener en cuenta que sólo a partir de 1992 se solicita la información correspondiente a: construcciones en curso, maquinaria en montaje, otros no depreciables y otros depreciables.

Además, hasta 1991, el cálculo de la inversión incluía la revaluación de activos; a partir de 1992, se excluye del cálculo de la inversión, el valor de las valorizaciones y desvalorizaciones de los activos, que se solicitan discriminadas.

De otra parte, para 1998, se solicita explícitamente el valor de los ajustes por inflación a los activos fijos, los cuales tampoco se incluyen dentro del cálculo de la inversión bruta.

Inversión neta

El DANE calcula la inversión neta sustrayendo del valor de la inversión bruta el valor de la depreciación causada en el año.

Valor en libros de los activos fijos

Corresponde al valor contable (en libros) que tienen los activos fijos del establecimiento, descontada la depreciación.

Materias primas, materiales y empaques consumidos y comprados

Corresponde a la compra y consumo, a nivel artículo, de las materias primas, materiales y empaques utilizados durante el año en el proceso industrial. En la Encuesta de 2000 se incluye el consumo de materias primas, materiales y empaques de origen extranjero, expresado en porcentaje.

Producción, venta y existencias de los productos y subproductos

Comprende, a nivel artículo, la producción, venta y existencias (a diciembre 31), de los bienes manufacturados durante el año. En la encuesta correspondiente a 2000, se incluye el porcentaje de la venta de productos al exterior.

Tamaño de empresa, criterios establecidos en la Ley 590 de 2004:

Mediana empresa: a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o, b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña empresa: a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o, b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa: a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Apéndice 7. Códigos de Grupos y Clases Industriales

SECCIÓN D- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (DIVISIONES 15 A 37)

DIVISION 15 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE BEBIDAS

151 Producción, transformación y conservación de carne y pescado

1511 Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos
1512 Transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado

152 Elaboración de frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas

1521 Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas
1522 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal

153 Elaboración de productos lácteos

1530 Elaboración de productos lácteos

154 Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales

1541 Elaboración de productos de molinería
1542 Elaboración de almidones y de productos derivados del almidón
1543 Elaboración de alimentos preparados para animales

155 Elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuquuz y productos farináceos similares

1551 Elaboración de productos de panadería
1552 Elaboración de macarrones, fideos, alcuquuz y productos farináceos similares

156 Elaboración de productos de café

1561 Trilla de café
1562 Descafeinado
1563 Tostión y molienda del café
1564 Elaboración de otros derivados del café

157 Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches

1571 Fabricación y refinación de azúcar

1572 Fabricación de panela

158 Elaboración de otros productos alimenticios

1581 Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería

1589 Elaboración de otros productos alimenticios ncp

159 Elaboración de bebidas

1591 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas

1592 Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas

1593 Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas.

1594 Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales.

DIVISIÓN 16 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO

160 Fabricación de productos de tabaco

1600 Fabricación de productos de tabaco

DIVISIÓN 17 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

171 Preparación e hilatura de fibras textiles

1710 Preparación e hilatura de fibras textiles

172 Tejedur de productos textiles

1720 Tejedura de productos textiles

173 Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción

1730 Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción

174 Fabricación de otros productos textiles

1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir.

1742 Fabricación de tapices y alfombras para pisos

1743 Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes

1749 Fabricación de otros artículos textiles ncp

175 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo

1750 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo

DIVISIÓN 18 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; PREPARADO Y TEÑIDO DE PIELES

181 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

1810 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

182 Preparado y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel

1820 Preparado y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel.

DIVISIÓN 19 CURTIDO Y PREPARADO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACION DE ARTICULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES; ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA

191 Curtido y preparado de cueros

1910 Curtido y preparado de cueros

192 Fabricación de calzado

1921 Fabricación de calzado de cuero y piel; con cualquier tipo de suela, excepto el calzado deportivo

1922 Fabricación de calzado de materiales textiles; con cualquier tipo de suela, excepto el calzado deportivo

1923 Fabricación de calzado de caucho, excepto el calzado deportivo.

1924 Fabricación de calzado de plástico, excepto el calzado deportivo

1925 Fabricación de calzado deportivo, incluso el moldeado

1926 Fabricación de partes del calzado

1929 Fabricación de calzado ncp

193 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares; fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería

1931 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares elaborados en cuero; fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería

1932 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, elaborados en materiales sintéticos, plástico e imitaciones de cuero

1939 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares elaborados con materiales ncp

DIVISIÓN 20 TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION DE ARTICULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA

Aserrado, acepillado e impregnación de la madera

2010 Aserrado, acepillado e impregnación de la madera

202 Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles

2020 Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles

203 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

2030 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

204 Fabricación de recipientes de madera

2040 Fabricación de recipientes de madera

209 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería

2090 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería

DIVISIÓN 21 FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN

210 Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón

2101 Fabricación de pastas celulósicas; papel y cartón

2102 Fabricación de papel y cartón ondulado, fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón

2109 Fabricación de otros artículos de papel y cartón

DIVISIÓN 22 ACTIVIDADES DE EDICIÓN E IMPRESIÓN Y DE REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES

221 Actividades de edición

2211 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones

2212 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas

2213 Edición de materiales grabados

2219 Otros trabajos de edición

222 Actividades de impresión

2220 Actividades de impresión

223 Actividades de servicios relacionadas con las de impresión

2231 Arte, diseño y composición

2232 Fotomecánica y análogos

2233 Encuadernación

2234 Acabado o recubrimiento

2239 Otros servicios conexos ncp

224 Reproducción de materiales grabados

2240 Reproducción de materiales grabados

DIVISIÓN 23 COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

231 Fabricación de productos de hornos de coque

2310 Fabricación de productos de hornos de coque

232 Fabricación de productos de la refinación del petróleo

2321 Fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería

2322 Elaboración de productos derivados del petróleo, fuera de refinería

233 Elaboración de combustible nuclear

2330 Elaboración de combustible nuclear

DIVISIÓN 24 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

241 Fabricación de sustancias químicas básicas

- 2411 Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados
- 2412 Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados
- 2413 Fabricación de plásticos en formas primarias
- 2414 Fabricación de caucho sintético en formas primarias

242 Fabricación de otros productos químicos

- 2421 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
- 2422 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas
- 2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
- 2424 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador
- 2429 Fabricación de otros productos químicos ncp

243 Fabricación de fibras sintéticas y artificiales

- 2430 Fabricación de fibras sintéticas y artificiales

DIVISIÓN 25 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO

251 Fabricación de productos de caucho

- 2511 Fabricación de llantas y neumáticos de caucho
- 2512 Reencauche de llantas usadas
- 2513 Fabricación de formas básicas de caucho
- 2519 Fabricación de otros productos de caucho ncp

252 Fabricación de productos de plástico

- 2521 Fabricación de formas básicas de plástico
- 2529 Fabricación de artículos de plástico ncp

DIVISIÓN 26 FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

261 Fabricación de vidrio y de productos de vidrio

- 2610 Fabricación de vidrio y de productos de vidrio

269 Fabricación de productos minerales no metálicos ncp

- 2691 Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural
- 2692 Fabricación de productos de cerámica refractaria
- 2693 Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria, para uso estructural
- 2694 Fabricación de cemento, cal y yeso
- 2695 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
- 2696 Corte, tallado y acabado de la piedra
- 2699 Fabricación de otros productos minerales no metálicos ncp

DIVISIÓN 27 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS

271 Industrias básicas de hierro y de acero

- 2710 Industrias básicas de hierro y de acero

272 Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos

2721 Industrias básicas de metales preciosos
2729 Industrias básicas de otros metales no ferrosos

273 Fundición de metales

2731 Fundición de hierro y de acero
2732 Fundición de metales no ferrosos

DIVISIÓN 28 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO

281 Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor

2811 Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2812 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
2813 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central

289 Fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionados con el trabajo de metales

2891 Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia
2892 Tratamiento y revestimiento de metales; trabajos de ingeniería mecánica en general realizados a cambio de una retribución o por contrata
2893 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
2899 Fabricación de otros productos elaborados de metal ncp

DIVISIÓN 29 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP

291 Fabricación de maquinaria de uso general

2911 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
2912 Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas
2913 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión
2914 Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales.
2915 Fabricación de equipo de elevación y manipulación
2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp

292 Fabricación de maquinaria de uso especial

2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
2922 Fabricación de máquinas herramienta
2923 Fabricación de maquinaria para la metalurgia
2924 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para la construcción
2925 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
2926 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
2927 Fabricación de armas y municiones
2929 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial ncp

293 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp

2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp

DIVISIÓN 30 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

300 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

DIVISIÓN 31 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS NCP

311 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

312 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

3120 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

313 Fabricación de hilos y cables aislados

3130 Fabricación de hilos y cables aislados

314 Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas

3140 Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas

315 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

319 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp

3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp

DIVISIÓN 32 FABRICACIÓN DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

321 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos

3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos

322 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía

3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía

323 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos

3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos

DIVISIÓN 33 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN Y FABRICACIÓN DE RELOJES

331 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de ópticas

3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,

excepto equipo de control de procesos industriales
3313 Fabricación de equipo de control de procesos industriales

332 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico

3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico

333 Fabricación de relojes

3330 Fabricación de relojes

DIVISIÓN 34 FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

341 Fabricación de vehículos automotores y sus motores

3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores

342 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

3420 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

343 Fabricación de partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores

3430 Fabricación de partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores

DIVISIÓN 35 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE

351 Construcción y reparación de buques y de otras embarcaciones

3511 Construcción y reparación de buques

3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte

352 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

3520 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

353 Fabricación de aeronaves y de naves espaciales

3530 Fabricación de aeronaves y de naves espaciales

359 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp

3591 Fabricación de motocicletas

3592 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados

3599 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp

DIVISIÓN 36 FABRICACIÓN DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NCP

361 Fabricación de muebles

3611 Fabricación de muebles para el hogar

3612 Fabricación de muebles para oficina

3613 Fabricación de muebles para comercio y servicios

3614 Fabricación de colchones y somieres

3619 Fabricación de otros muebles ncp

369 Industrias manufactureras ncp

3691 Fabricación de joyas y de artículos conexos

3692 Fabricación de instrumentos musicales

3693 Fabricación de artículos deportivos

3694 Fabricación de juegos y juguetes

3699 Otras industrias manufactureras ncp

DIVISIÓN 37 RECICLAJE

371 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos

3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos

372 Reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos

3720 Reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos

Nota: En las actividades 2330, 3520, 3710 y 3720 no hay fuentes incluidas en la EAM.

Apéndice 8. Unidades de medida

m	=	Metro
m ²	=	Metro cuadrado
m ³	=	Metro cúbico
l	=	Litro
gm	=	Gramo
kg	=	Kilogramo
kt	=	Kilate
t	=	Tonelada
g	=	Galón
n	=	Unidades
pr	=	Par
mi	=	Millares
d	=	Decímetro
d ²	=	Decímetro cuadrado

c ²	=	Centímetro cuadrado
v	=	Valor
kp	=	Kilopascal
rs	=	Resmas

Apéndice 9. Tabla correlativa CIU Rev.2 - CIU Rev. 3 a.c

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN	AGRUPACIÓN
15			Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	
	151		Producción, transformación y conservación de carne y pescado	311- 312 Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
		1511	Producción, transformación y conservación de carne y sus derivados cárnicos	
		1512	Transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado	
	152		Elaboración de frutas, legumbres, hortalizas, aceites y	
		1521	Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas	
		1522	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	
	153	1530	Elaboración de productos lácteos	
	154		Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos derivados del almidón y alimentos preparados para animales	
		1541	Elaboración de productos de molinería	
		1542	Elaboración de almidones y de productos derivados del almidón	
		1543	Elaboración de alimentos preparados para animales	
	155		Elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuquuz y productos farináceos similares	
		1551	Elaboración de productos de panadería	
		1552	Elaboración de macarrones, fideos, alcuquuz y productos farináceos	
	156		Elaboración de productos de café	
		1561	Trilla de café	
		1562	Descafeinado	
		1563	Tostión y molienda del café	
		1564	Elaboración de otros derivados del café	
	157		Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	
		1571	Fabricación y refinación de azúcar	
		1572	Fabricación de panela	
	158		Elaboración de otros productos alimenticios	
		1581	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	
		1589	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p	
	159		Elaboración de bebidas	
1591		Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas		
1592		Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas		
1593		Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas		
1594		Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales		
16	160	1600	Fabricación de productos de tabaco	314 Industria del tabaco

Continuación...

17			Fabricación de productos textiles	321 Fabricación de textiles	
	171	1710	Preparación e hilatura de fibras textiles		
	172	1720	Tejedura de productos textiles		
	173	1730	Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción		
	174				Fabricación de otros productos textiles
		1741			Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir
		1742			Fabricación de tapices y alfombras para pisos
		1743			Fabricación de cuerdas, cordeles, cables bramantes y redes
	1749		Fabricación de otros artículos textiles n.c.p		
175	1750	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo			
18			Fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	322 Fabricación de prendas de vestir excepto calzado	
	181	1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto las de piel		
	182	1820	Preparado y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel		
19			Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionería.	323 Industria del cuero y productos del cuero y sucedáneos del cuero y piel, excepto calzado	
	191	1910	Curtido y preparado de cueros		
	193				Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares; fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
		1931			Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y similares elaborados en cuero; Fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
		1932			Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en materiales sintéticos, plástico e imitaciones de cuero
		1939		Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares elaborados con materiales n.c.p	
	192			Fabricación de calzado	324 Fabricación de calzado, y sus partes, excepto el de caucho o plástico
		1921		Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela, excepto calzado deportivo	
		1922		Fabricación de calzado de materiales textiles; con cualquier tipo de suela excepto el calzado deportivo	
		1923		Fabricación de calzado de caucho, excepto el calzado deportivo	
		1924		Fabricación de calzado de plástico, excepto el calzado deportivo	
		1925		Fabricación de calzado deportivo, incluso el moldeado	
		1926		Fabricación de partes del calzado	
	1929		Fabricación de calzado n.c.p		
20			Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; Fabricación de artículos de cestería y espartería	331 Industria de la madera y productos de la madera y el corcho excepto muebles	
	201	2010	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera		
	202	2020	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles		
	203	2030	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones		
	204	2040	Fabricación de recipientes de madera		
	209	2090	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería		

Continuación...

21			Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	341 Fabricación de papel y productos de papel
	210		Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	
		2101	Fabricación de pastas celulósicas; papel y cartón	
		2102	Fabricación de papel y cartón ondulado, fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	
		2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	
22			Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	342 Imprentas, editoriales e industrias conexas
	221		Actividades de edición	
		2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	
		2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	
		2213	Edición de materiales grabados	
		2219	Otros trabajos de edición	
	222	2220	Actividades de impresión	
	223		Actividades de servicios relacionadas con las de impresión	
		2231	Arte, diseño y composición	
		2232	Fotomecánica y análogos	
		2233	Encuadernación	
		2234	Acabado o recubrimiento	
		2239	Otros servicios conexos n.c.p	
	224	2240	Reproducción de materiales grabados	
23			Coquización, Fabricación de productos de la refinación del petróleo, y combustible nuclear ²	
	232		Fabricación de productos de la refinación del petróleo	
		2321	Fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería	353 Refinerías de petróleo
		2322	Elaboración de productos derivados del petróleo, fuera de refinería	354 Otros derivados del petróleo y carbón
24			Fabricación de sustancias y productos químicos	
	241		Fabricación de sustancias químicas básicas	351 Fabricación de sustancias químicas industriales
		2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	
		2412	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	
		2413	Fabricación de plásticos en formas primarias	
		2414	Fabricación de caucho sintético en formas primarias	
	243	2430	Fabricación de fibras sintéticas y artificiales	
	242		Fabricación de otros productos químicos	352 Fabricación de otros productos químicos
		2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	
		2422	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	
		2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	
2424		Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador		
	2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p		

Continuación...

25			Fabricación de productos de caucho y de plástico		
	251		Fabricación de productos de caucho	355 Fabricación de productos de caucho	
		2511	Fabricación de llantas y neumáticos de caucho		
		2512	Reencauche de llantas usadas		
		2513	Fabricación de formas básicas de caucho		
		2519	Fabricación de otros productos de caucho n.c.p		
	252		Fabricación de productos de plástico	356 Fabricación de productos plásticos	
2521		Fabricación de formas básicas de plástico			
2529		Fabricación de artículos de plástico n.c.p			
26			Fabricación de otros productos minerales no metálicos		
	261	2610	Fabricación de vidrio y de productos de vidrio	362 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	
	269		Fabricación de productos minerales no metálicos ncp		
		2691		Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural	361 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
		2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria	369 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
		2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias, para uso estructural		
		2694	Fabricación de cemento, cal y yeso		
		2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso		
2696	Corte, tallado y acabado de la piedra				
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p				
27			Fabricación de productos metalúrgicos básicos		
	271	2710	Industrias básicas de hierro y de acero	371 Industrias básicas de hierro y acero	
	273		Fundición de metales		
		2731	Fundición de hierro y de acero		
		2732	Fundición de metales no ferrosos		
	272		Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos	372 Industrias básicas de metales no ferrosos	
2721		Industrias básicas de metales preciosos			
2729		Industrias básicas de otros metales no ferrosos			
28			Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	381 Fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo	
	281		Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor		
		2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural		
		2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal		
		2813	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central		
	289		Fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionados con el trabajo de metales		
		2891	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia		
		2892	Tratamiento y revestimiento de metales; trabajos de ingeniería mecánica en general realizados a cambio de una retribución o por contrata		
		2893	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería		
		2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p		

Continuación...

29	291		Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p	382 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica
			Fabricación de maquinaria de uso general	
		2911	Fabricación de motores y turbinas excepto para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	
		2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	
		2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	
		2914	Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales	
		2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	
	2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general n.c.p		
	292		Fabricación de maquinaria de uso especial	
		2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	
		2922	Fabricación de maquinas herramienta	
		2923	Fabricación de maquinaria para la metalurgia	
		2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para la construcción	
		2925	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	
		2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	
2927		Fabricación de armas y municiones		
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial n.c.p			
30	300	3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
	293		Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp	
		2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p	
31			Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p	383 Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
	311	3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores	
	312	3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	
	313	3130	Fabricación de hilos y cables aislados	
	314	3140	Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas	
	315	3150	Fabricación de lamparas eléctricas y equipos de iluminación	
319	3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p		
32			Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	
	321	3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos	
	322	3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía	
33	323	3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos	
	331		Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	
			Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de ópticas	
		3311	Fabricación de equipo medico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos	
	3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales		
3313	Fabricación de equipo de control de procesos industriales			
332	3320	Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico		
333	3330	Fabricación de relojes ³	385 Fabricación de material profesional y científico, instrumentos de medida y control n.e.p. Aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	

Continuación...

34			Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	384 Construcción de equipo y material de transporte
	341	3410	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	
	342	3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	
	343	3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores	
35			Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p	
	351		Construcción y reparación de buques y de otras embarcaciones	
		3511	Construcción y reparación de buques	
		3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte	
	352	3520	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	
	353	3530	Fabricación de aeronaves y de naves espaciales	
	359		Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp	
		3591	Fabricación de motocicletas	
	3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados		
	3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p		
36			Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p	332 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
	361		Fabricación de muebles	
		3611	Fabricación de muebles para el hogar	
		3612	Fabricación de muebles para oficina	
		3613	Fabricación de muebles para comercio y servicios	
		3614	Fabricación de colchones y somieres	
	3619	Fabricación de otros muebles n.c.p		
	369		Industrias manufactureras ncp	
		3691	Fabricación de joyas y artículos conexos	
		3692	Fabricación de instrumentos musicales	
3693		Fabricación de artículos deportivos		
3694		Fabricación de juegos y juguetes		
3699	Otras industrias manufactureras n.c.p			
37			Reciclaje ⁴	

1. Esta tabla permite relacionar de manera general clases CIIU Rev3 con agrupaciones CIIU Rev2; no obstante, esta homologación no es uno a uno.

2. Incluye los grupos 231 "Fabricación de productos de hornos de coque" y 232 "Fabricación de productos de la refinación del petróleo". En el grupo 231 no hay fuentes incluidas en la encuesta

3. No hay fuentes incluidas en la encuesta

4. No hay fuentes incluidas en la encuesta. La CIIU2 no incluía la actividad de reciclaje.

